

Expediente 2024002

LICITACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN Y SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA CON DESTINO A BOMBEROS DE NAVARRA - NAFARROAKO SUHILTZAILEAK.

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
Iñaki Elías López
María Vela Jaurrieta

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 10.30 horas del día 12 de junio de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las ofertas desde su ordenador.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y comprueba que se han presentado las siguientes empresas:

SURTRUCK SL	C.I.F: B91689661
ITURRI SA	C.I.F: A 41050113

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, tampoco concurre ningún tipo de interés en la Secretaria de la mesa y todo ello se hace constar expresamente en la presente Acta y la Secretaria procede entonces a la apertura de la documentación administrativa.

Ambas empresas han presentado DEUC, dirección de correo electrónico, certificado de conformidad de producción para la fabricación de los vehículos y declaración responsable de disponer de los medios necesarios para el servicio post-venta, todo ello debidamente firmado y cumplimentado.

Han adjuntado igualmente documentación con las características técnicas del vehículo, que va a ser estudiada por el vocal técnico de la mesa, don Iñaki Elías quien informará del resultado al resto de los miembros de la mesa.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

“1.- Encomendar a don Iñaki Elías la valoración de las características técnicas de los vehículos presentadas en las ofertas.

3.- Volver a reunirse una vez recibida la valoración anterior, para proceder a admitir o excluir a las empresas que se han presentado y proseguir con los trámites de la licitación.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10.45 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
 Fecha: 2024.06.13 09:12:04 +02'00' Silvia Baines Zugasti	Fecha: 2024.06.14 09:26:26 +02'00' Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL	LA SECRETARIA
 Maria Vela Jaurrieta	Fecha: 2024.06.13 08:54:52 +02'00' Milagrosa Goñi Leza
EL VOCAL	
Firmado digitalmente 2024.06.14 por: 12:57:27 +02'00' Iñaki Elías López. Iñaki Elías López	